Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA 45

Expte. N° 193/2020 - AMARILLA, JOSE PASTOR c/ NACION SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, de agosto de 2026.- MAS

1. De la liquidación practicada en el escrito en vista por la mediadora, córrase traslado a la demandada.

Notifíquese.

2. A lo demás solicitado, con el resultado del traslado dispuesto, peticiónese y se proveerá.

FERNANDO CAMOZZI

SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO CAMOZZI
Date: 2026.08.20 21:55:09 ART

#34538776#513758758#20260820215504575